

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29222** *Anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas relativo a la apertura del expediente de revocación de la autorización de la instalación radiactiva de Estudio y Control de Materiales, S.L. (EYCOM, S.L.).*

Por el presente anuncio se comunica a EYCOM, S.L. que en la Dirección General de Política Energética y Minas se tramita un expediente de revocación de la autorización de la instalación radiactiva de Estudio y Control de Materiales, S.L. (EYCOM, S.L.). Este expediente viene motivado por los incumplimientos detectados en el funcionamiento de la instalación por el Consejo de Seguridad Nuclear, que se ponen de manifiesto en el informe que este organismo ha remitido a la Dirección General de Política Energética y Minas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le pone de manifiesto dicho procedimiento y se le confiere audiencia a fin de que, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de ese anuncio, pueda presentar cuantas alegaciones y documentos estime pertinentes.

Asimismo, se le informa de que, de acuerdo con el artículo 82.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, si antes del vencimiento de este plazo manifiesta su decisión de no efectuar alegaciones, se tendrá por realizado el trámite de audiencia.

Los documentos en que se basa el procedimiento de caducidad e incautación de los equipos radiactivos están disponibles para la consulta del interesado, que los puede solicitar en la siguiente dirección electrónica:

Bzn-SGENERIANUCLEAR@miteco.es

A través de esta misma dirección electrónica EYCOM, S.L. puede formular, en su caso, las alegaciones que considere oportunas.

Madrid, 9 de septiembre de 2022.- Subdirector General de Energía Nuclear, Jose Manuel Redondo García.

ID: A220037373-1